



BASES 13 ° FESTIVAL FOLCLÓRICO “VIOLETA DE SAN CARLOS”

1.- OBJETIVO

La Corporación Municipal de Cultura de San Carlos en conjunto con la I. Municipalidad de San Carlos, con el propósito de estimular la creación de autores y compositores de música de raíz folclórica tradicional, además de homenajear la figura de nuestra coterránea Violeta Parra Sandoval, sin que sea necesario que las creaciones se inspiren en su vida u obra, como referente de nuestra música y cultura popular, convoca a la **13° versión del Festival, “VIOLETA DE SAN CARLOS”**, evento artístico musical a realizarse en la medialuna de San Carlos, que se registrá por las siguientes bases:

2.- FECHA.

El 13° festival Violeta de San Carlos, tendrá lugar los días viernes 9 y sábado 10 de Noviembre del año 2018.

3.- DE LOS PARTICIPANTES

- A) Podrán participar autores y compositores de nacionalidad chilena, mayores de 18 años que así lo deseen, lo que se acreditará con su cédula de Identidad.
- B) Cada autor y compositor podrá enviar las obras musicales que estime conveniente. Pero solo una clasificará.
- C) Tanto los autores como compositores y a la vez los intérpretes seleccionados, se atenderán estrictamente a las siguientes bases y a las determinaciones que tome el comité ejecutivo del festival.
- D) No podrán participar en el festival los ganadores del primer lugar, de la versión anterior, tanto autor, compositor e intérpretes.

4.- DE LA INSCRIPCION

- A) Los autores y compositores podrán enviar sus composiciones por:

- Correo certificado, en sobre dirigido a Comisión Organizadora 13° festival Violeta Parra de San Carlos, a la dirección: Avenida Baena España N°067, San Carlos, o de manera presencial en la misma dirección, correspondiente a dependencias del Centro Cultural San Carlos de Itihue.

- B) Las obras musicales deberán ser enviadas grabadas en estudio, en CD de alta fidelidad, indicando al inicio de la grabación, el título del tema, forma musical, inspiración y seudónimo del autor o compositor, adjuntando 5 copias mecanografiadas del texto. La grabación deberá ser realizada por los mismos intérpretes, acompañantes, e instrumentos que defenderán el tema; en caso de resultar seleccionados, de lo contrario, serán eliminados del festival.

C) Los autores y compositores deberán enviar en sobre cerrado, firmado con seudónimo en el reverso, el CD, las copias del texto de la obra musical y en sobre sellado la individualización del autor, compositor e intérpretes, cédula de identidad, teléfono de contacto y correo electrónico, llenando al efecto la Ficha de Inscripción que se acompaña a las presentes Bases; además deberá incluir nombre y breve currículo artístico de los intérpretes que defenderán el tema, los cuales no podrán ser reemplazados posteriormente, salvo en casos de fuerza mayor. Debe agregarse una breve reseña de la inspiración de la canción (se utilizará en la presentación de la canción en el Festival). El documento antes mencionado tiene carácter de declaración jurada y deberá ser firmado por el Autor y Compositor de la obra musical.

D) Las obras musicales deben ser originales e inéditas tanto en su letra como en su música y jamás haber sido difundidas en público o por algún medio radial o audio visual.

E) La temática de las obras musicales, será libre, pero deberá basarse en la tradición Poético-musical de Chile, representada en la diversidad de ritmos y formas musicales que caracterizan a cada región o área cultural, pudiendo utilizar cualquier instrumento musical en la interpretación, además de variantes modernas del folclor chileno.

F) La recepción de las obras vence impostergablemente el 26 de Octubre de 2018 a las 16:00 horas en la secretaría del Festival o por correo aquellas que el matasellos que indique como fecha de envío el día y hora antes indicado.

G) El tema no podrá exceder los 4 minutos de duración.

H) Los participantes seleccionados para participar en el festival que no obtengan ningún premio en dinero en la competencia, recibirán un reconocimiento en dinero de \$ 100.000 pesos, los cuales serán entregados al momento de la premiación.

l) Ficha de inscripción 13° Festival Violeta de San Carlos

TITULO DE LA CANCIÓN	
NOMBRE DEL AUTOR	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

NOMBRE DEL COMPOSITOR	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

NOMBRE DE ÉL O LOS INTERPRETES	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

DATOS IMPORTANTES

Efectué una breve reseña de los que quiso comunicar a través de esta canción:

Relate una breve reseña artística:

Ficha técnica:

NOTA: La suscripción de la presente Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada e implica la cabal aceptación por parte del autor, compositor e intérprete (s) de los términos consignados en las bases, así como de las decisiones de los respectivos Jurados y Comisión Organizadora.

FIRMA AUTOR

FIRMA COMPOSITOR

5.- DE LOS INTÉRPRETES

- A) Los intérpretes de las obras seleccionadas deberán presentarse con tenidas típicas de la zona o área a la cual representan y no deberán exceder un máximo de cinco integrantes por grupo, con edad mínima de 18 años a la fecha del certamen.
- B) Las obras musicales deberán ser acompañadas por instrumentos ejecutados en vivo.
- C) No se aceptará acompañamiento con pista musical grabada, toda ejecución deberá ser en vivo.
- D) La comisión organizadora informará oportunamente a los autores y compositores de las canciones clasificadas, la fecha y hora de presentación a ensayos y jornadas del evento.
- E) La no presentación o incumplimiento respecto de la puntualidad de los intérpretes a los ensayos, pruebas y jornadas del evento, facultará a la comisión organizadora para descalificar el tema en competencia.
- F) Los participantes deberán permanecer en el recinto durante el desarrollo de la competencia.
- G) En ningún caso los intérpretes, autores o compositores de la competencia podrán formar parte de la parrilla de artistas del Festival.

6.- DE LA PRESELECCION

- A) El jurado encargado de la preselección de las 8 obras finalistas que participarán en el 13° Festival Violeta de San Carlos, estará compuesto por Mirtha Ortega Martínez Rut 9.444.705-4, Nicolás Castillo Navarro Rut 17.716.729-0 y María de Los Ángeles Leiva Arriagada Rut 9.182.293-8.
- B) El día 30 de Octubre, a más tardar, la Comisión Organizadora, dará a conocer las obras musicales seleccionadas y a la vez informará a los respectivos Autores y Compositores clasificados.
- C) Las obras musicales una vez ratificada su participación no podrán ser retiradas de la competencia. Si esto sucediera, el comité organizador se reserva el derecho a realizar acciones legales que procedan.
- D) Posibles reclamos sobre la originalidad o autoría de las obras musicales seleccionadas, o sobre cualquier infracción a las bases, se aceptarán solo hasta el miércoles 07 de noviembre, a las 16.00 horas. Deberán estos reclamos, ser formulados por escrito a la Comisión Organizadora, acompañando los medios de prueba que acrediten la infracción. Si dicho reclamo es acogido favorablemente, la obra será descalificada y podrá ser reemplazada por obras de reserva.
- E) El comité ejecutivo se reserva el derecho a utilizar, para fines promocionales del evento, las obras musicales participantes. Del mismo modo los autores, compositores e intérpretes seleccionados se comprometen a aceptar que sus temas sean difundidos a través de programas de corte folclórico y televisión.
- F) Las 8 canciones clasificadas para el Festival se presentarán la primera noche en orden de sorteo, o según complejidad técnica, orden que se revertirá para la segunda noche, en la que se volverán a presentar las obras seleccionadas.

7.- DEL JURADO

- A) El jurado de sala estará compuesto por don Osvaldo Cádiz Valenzuela Rut 4.421.650-7, Juan Pablo López Aranda Rut 13.572.711-3 y Oscar Parra Gajardo Rut 9.831.515-2, quienes elegirán al término del evento las obras musicales que ocuparán el primer, segundo y tercer lugar según calificación obtenida de pauta de evaluación que se indica a continuación.

Además, se otorgará el premio al mejor intérprete (distinción que se le otorgara a él o los interpretes que hayan obtenido mejor calificación en los 5 primeros criterios a evaluar del interprete adjuntos en la pauta de evaluación) y al artista más popular (distinción que se le otorgara a él o los interpretes que hayan obtenido mejor calificación en el criterio de interacción con el público), quedando estos últimos dos premios reservados para elegirlos dentro de los cinco participantes que no ocuparen uno de los tres lugares de privilegio.

8.- PAUTA DE EVALUACION XIII FESTIVAL VIOLETA DE SAN CARLOS

NOMBRE DEL JURADO:

NOMBRE COMPETIDOR	
CANCIÓN	
AUTOR DE LA CANCIÓN	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evalúe cada uno de los siguientes aspectos para cada participante con nota de 1 a 7, donde 1 es el incumplimiento del criterio y 7 la satisfacción a cabalidad del mismo. Además realice observaciones de ser necesario, de aquellos acontecimientos que considere relevantes y no estén contenidos en las categorías que se presentan a continuación.

N°	CRITERIOS A EVALUAR DEL INTERPRETE	Nota
1	Afinación	
2	Calidad de la voz	
3	Calidad y originalidad de la letra de la canción.	
4	Carácter armónico, melódico y rítmico de la música inédita	
5	Interpretación	
	CRITERIOS A EVALUAR DE LA PUESTA EN ESCENA	
6	Vestuario	
7	Expresión corporal	
8	Dominio escénico	
	OTROS CRITERIOS A EVALUAR	
9	Interacción con el público	
10	Cuadratura	
11	Dicción	
	Puntaje Total	
	Promedio (Puntaje total/número de criterios (11))	

OBSERVACIONES

9.- DE LOS PREMIOS.

Los premios que se otorgaran en el 13° festival "VIOLETA DE SAN CARLOS" Son los siguientes.

PRIMER LUGAR..... \$ 1.000.000.- + Premio de reconocimiento

SEGUNDO LUGAR..... \$ 700.000.- + Premio de reconocimiento

TERCER LUGAR..... \$ 400.000.- + Premio de reconocimiento

MEJOR INTERPRETE..... \$ 200.000.- + Premio de reconocimiento

INTERPRETE MÁS POPULAR.... \$ 200.000.- + Premio de reconocimiento

OTROS CLASIFICADOS..... \$100.000.- + Premio de reconocimiento: Este es un aporte extraordinario para gastos a los participantes que no obtengan algún otro premio en dinero dentro de la competencia. El Primer Lugar del Festival se compromete a participar como invitado(s) adhonorem en la próxima versión del Festival.

10.- VARIOS.

A) No podrán participar en la competencia obras musicales pertenecientes a los integrantes del jurado Pre-seleccionador, a los jurados de sala como así mismo los cónyuges o parientes de los anteriores hasta el 4° de consanguinidad o afinidad. La infracción a esta disposición será motivo suficiente para descalificar la obra musical y destituir a la persona Involucrada.

B) La organización se hará responsable de la atención y alojamiento durante los días de desarrollo del festival de los participantes en un número superior a cinco por cada grupo, considerando a intérpretes, autor y/o compositor. En ningún caso la organización se hará cargo de la atención de personas que acompañen a los participantes.

C)El comité ejecutivo del Festival, tendrá la facultad de resolver cualquier aspecto no contemplado en los puntos anteriores y cualquier resolución será inapelable.

D) Será requisito obligatorio para participar en el festival, enviar ficha técnica, adjunta a la ficha de inscripción.

11.- TRASLADO

El gasto por traslado de los participantes desde su ciudad de origen hacia San Carlos y el regreso, es responsabilidad de los participantes; la alimentación y hospedaje será responsabilidad de la organización.

**COMISION ORGANIZADORA
CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN CARLOS**

Informaciones:

www.sancarlos.cl

Correo electrónico: difusioncentrocultural@gmail.com

“San Carlos, Cuna de Violeta Parra”

San Carlos 20 de Septiembre de 2018.

Ficha de inscripción 13° Festival Violeta de San Carlos

TITULO DE LA CANCIÓN	
NOMBRE DEL AUTOR	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

NOMBRE DEL COMPOSITOR	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

NOMBRE DE ÉL O LOS INTERPRETES	
CEDULA DE IDENTIDAD	
DOMICILIO	
FONO	
E- MAIL	

DATOS IMPORTANTES

Efectué una breve reseña de los que quiso comunicar a través de esta canción:

Relate una breve reseña artística:

Ficha técnica:

NOTA: La suscripción de la presente Ficha de Inscripción tiene carácter de Declaración Jurada e implica la cabal aceptación por parte del autor, compositor e interprete (s) de los términos consignados en las bases, así como de las decisiones de los respectivos Jurados y Comisión Organizadora.

_____ **FIRMA AUTOR**

_____ **FIRMA COMPOSITOR**